



EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 27089878, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 484 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones Específicas:

1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.



8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2023-02-21
Fecha de inicio:	2023-02-22
Valor inicial del contrato:	\$18,666,300.00
Valor mensual de los honorarios:	\$4,341,000.00
Fecha de terminación inicial:	2023-06-30
Estado actual:	EN EJECUCION

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 6/21/2023 11:52:21 AM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

Asesor Grupo de Gestión Contractual



EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 27089878, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 591 de 2022

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Obligaciones Específicas:

- "1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.



10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato."

Fecha de suscripción del contrato:	2022-01-12
Fecha de inicio:	2022-01-19
Valor inicial del contrato:	\$47,461,600.00
Valor mensual de los honorarios:	\$4,341,000.00
Fecha de terminación inicial:	2022-12-16
Estado actual:	EN EJECUCION

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 12/1/2022 8:00:01 PM

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual



La paz con
legalidad
es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación
y la Normalización

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 27089878, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 879 de 2021

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



Obligaciones Específicas:

1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2021-01-15
Fecha de inicio:	2021-01-19
Valor inicial del contrato:	\$46,224,500.00



Valor mensual de los honorarios:	\$4,215,000.00
Fecha de terminación final:	2021-12-17
Valor final del contrato:	\$46,224,500.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2/2/2022 3:06:57 PM

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual



EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 27089878, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 314 de 2020

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Obligaciones Específicas:

- "1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.



"

Fecha de suscripción del contrato:	2020-01-13
Fecha de inicio:	2020-01-15
Valor inicial del contrato:	\$45,550,475.00
Valor mensual de los honorarios:	\$4,091,360.00
Fecha de terminación final:	2020-12-18
Valor final del contrato:	\$45,550,475.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 6/21/2023 11:48:13 AM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA
Asesor Grupo de Gestión Contractual



EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 27089878, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1080 de 2019

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Obligaciones Específicas:

- "1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.



10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato."

Fecha de suscripción del contrato:	2019-03-01
Fecha de inicio:	2019-03-05
Valor inicial del contrato:	\$36,586,200.00
Valor mensual de los honorarios:	\$3,934,000.00
Fecha de terminación final:	2019-12-13
Valor final del contrato:	\$36,586,200.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 6/21/2023 11:51:17 AM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Cartagena, Octubre de 2018

CERTIFICA QUE

La señora **LISSETH QUIÑONEZ CIFUENTES**, identificado con **CC.27.089.878** de Pasto, prestó sus servicios como Enlace Regional Putumayo, desde el 01 de Febrero de 2017 hasta 20 de Octubre de 2018, en el marco del **CONTRATO PSPJ 2482 DE 2017 RPR-0155** firmado entre **World Coach Colombia** y la **Organización Internacional para las Migraciones – OIM**, para aportar a la garantía del ejercicio y la protección de los derechos de NNAJ dentro del concepto de un sistema nacional de acompañamiento al proceso de reincorporación de jóvenes “Camino diferencial de vida”. Trabajo técnico que exige conocimientos y una práctica específica, enfocándolos como líderes comunitarios con un alto potencial como formadores y facilitadores en procesos de desarrollo y construcción personal de NNAJ. Cumpliendo oportunamente con las funciones asignadas detalladas a continuación y devengando un salario de \$ 2.400. 000.

Funciones:

- a. Elaborar y entregar su cronograma de trabajo, con las distintas actividades a desarrollar que permita alcanzar las metas, productos y logros propuestos en el marco del Contrato de Prestación de Servicios PSPJ 2482 de 2017 RPR-0155 No entre **WORLD COACH COLOMBIA** y la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM**
- b. Levantamiento línea base NNAJ: entorno familiar, verificación de derechos, verificación del entorno protector
- c. Elaborar las distintas Actas de reuniones y procesos de acompañamiento y participación de las labores de campo en las que se vean involucrados las distintas instituciones y beneficiarios del proyecto. (Formato de acta de reunión y formato de asistencia).
- d. Realizar la evaluación de cada actividad desarrollada a través del formato de evaluación de actividad, con el fin de garantizar el proceso de documentación de **WORLD COACH COLOMBIA** para su mejoramiento continuo.
- e. Realizar el proceso de verificación de los derechos de Identidad, Educación, Salud, Recreación, participación y familia de los NNAJ de las zonas a su cargo. La encuesta de verificación de derechos se aplicará al inicio de ejecución del proyecto y al final de este de acuerdo a los lineamientos previamente establecidos.
- f. Documentar todo el contexto de la zona de injerencia directa del proyecto del nivel regional y municipal, como parte del levantamiento de la línea base de dichos contextos
- g. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de las distintas acciones que permitan alcanzar los siguientes productos en el marco del Otrosí No. 1 Contrato De Prestación De Servicios PSPJ 2482 De 2017 RPR-0155 No 026 entre **WORLD COACH COLOMBIA** y la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM**: P1. ENCUENTRO DE

WORLD COACH COLOMBIA

Oficina Principal Carrera 15 A No. 112-57 Oficina 204 • Bogotá • Colombia.
Sede Región Caribe Carrera 4 No. 67-44 Crespo • Cartagena • Colombia
Tel: + 57 -3173630770 E-mail: worldcoachcolombia@outlook.com • Internet: www.worldcoachcolombia.org
Redes sociales: @WorldcoachCol WorldCoachColombia

TRANSFERENCIA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA P2. IDENTIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS JOVENES- FAMILIAS Y ESTADO REALIZACION DE DERECHOS (Insumo de Informe Técnico, visitas) P3. CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE RED DE PARTICIPACION y SEGUIMIENTO DE REALIZACION DE DERECHOS (Actividad comunitaria, Entrevista con Jóvenes) P4. LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL (seguimiento a las actividades comunitarias de los jóvenes)

- h. Participar en todas las mesas que propenden por los Derechos de los NNAJ que se desarrollan en cada uno de los municipios de cobertura del proyecto, documentar las acciones y compromisos propuestos
- i. Organización y análisis de la información.
- j. Presentación mensual de informe con resultados obtenidos (Formato de informe WCC).
- k. Mantener contacto y diálogo permanente con World Coach Colombia a través del Director Ejecutivo, Sub-Director y el Área Administrativa según corresponda.
- l. Enviar semanalmente el informe financiero de ejecución que cumplan 100% con lo exigido por el donante y sus distintas normas. Además de las exigidas por **WORLD COACH COLOMBIA**
- m. Acompañar al Director Ejecutivo y al Sub-Director en lo que éstos consideren pertinente para la gestión interinstitucional y social del proyecto.
- n. Cumplir con otras tareas asignadas que sean necesarias según los objetivos de la Fundación y el plan de trabajo.
- o. Otras labores que le sean asignadas que garanticen el buen desarrollo de las actividades que permitan alcanzar las metas y logros propuestos en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PSPJ 2482 DE 2017 RPR-0155 entre **WORLD COACH COLOMBIA** y la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Treinta y Un días (31) del mes de Octubre de 2018.

Cordialmente,



Manuel Guillermo Pinzón
Director Ejecutivo OWCC

WORLD COACH COLOMBIA

Oficina Principal Carrera 15 A No. 112-57 Oficina 204 • Bogotá • Colombia.
Sede Región Caribe Carrera 4 No. 67-44 Crespo • Cartagena • Colombia
Tel: + 57 -3173630770 E-mail: worldcoachcolombia@outlook.com • Internet: www.worldcoachcolombia.org
Redes sociales: @WorldcoachCol WorldCoachColombia



WORLD COACH COLOMBIA

Oficina Principal Carrera 15 A No. 112-57 Oficina 204 • Bogotá • Colombia.
Sede Región Caribe Carrera 4 No. 67-44 Crespo • Cartagena • Colombia

Tel: + 57 -3173630770 E-mail: worldcoachcolombia@outlook.com • Internet: www.worldcoachcolombia.org

Redes sociales: [@WorldcoachCol](https://twitter.com/WorldcoachCol) [WorldCoachColombia](https://www.facebook.com/WorldCoachColombia)

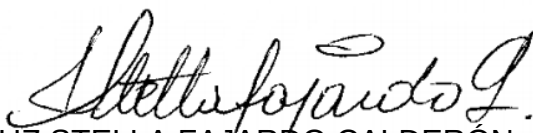
**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN HUELLAS
DE AFECTO Y FELICIDAD
-FUNDAHAF-**

CERTIFICA:

Que la Señora **LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES** identificada con Cédula de Ciudadanía 27.089.878 de Pasto, labora en esta Fundación desempeñando el cargo de **COORDINADORA METODOLÓGICA** en el Departamento de Putumayo en el programa Generaciones con Bienestar del ICBF, mediante el contrato de Prestación de Servicios No. GCB54-2017, el cual se desarrollo en un periodo de tiempo comprendido desde el 01 de Agosto de 2017 hasta la 30 de noviembre del 2017, con una asignacion mensual por concepto de honorarios de Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos (\$1.750.000,00) M/cte, ejecutando entre otras las siguientes funciones como Contratista:

1. Dirigir, orientar y hacer seguimiento a la ejecución de la modalidad Generaciones con Bienestar en el departamento de Putumayo.
2. Coordinar, supervisar y activar las rutas de gestión interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Participar en la elaboración de informes y entrega de productos requeridos de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas por FundaHAF para la ejecución del Programa Generaciones con Bienestar.
4. Brindar asesoría y capacitación a los promotores de derechos para garantizar el adecuado desarrollo del programa Generaciones con Bienestar.
5. Apoyar la creación, dinamización y promoción de redes virtuales y físicas.
6. Hacer los requerimientos de material, logísticos y demás para el buen funcionamiento del programa.

Para Constancia se expide a solicitud de la interesada, en Florencia Caquetá a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2017.



LUZ STELLA FAJARDO CALDERÓN
Representante Legal ~~FUND~~HAF

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL DE PUERTO ASÍS DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	051/2017
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES
NIT/C.C. DE CONTRATISTA	27089878
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO:	17 DE ENERO DE 2017
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y tecnológica en su área de formación, para apoyar los temas de los servicios de protección
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	1. Realizar la verificación de la garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que le sean solicitados por la Autoridad Administrativa, a excepción de los casos en donde no es posible realizar la verificación por circunstancias ajenas al contratista. 2. Realizar oportunamente las valoraciones que la Autoridad Administrativa le solicite dentro del marco del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, a excepción de los casos en donde no es posible realizarlas por circunstancias ajenas al contratista. 3. Emitir los informes con carácter de dictamen pericial, que sirven de sustento para que la Autoridad Administrativa adopte medidas de restablecimiento de derechos y defina la situación jurídica de los niños, las niñas y adolescentes. 4. Realizar de manera oportuna los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas del país y que le sean asignados, a excepción de los casos en donde no es posible realizarlas por circunstancias ajenas al contratista. 5. Dar cumplimiento a las órdenes judiciales que le sean asignadas y asistir a las audiencias en donde sea citado. 6. Establecer coordinación permanente con los equipos interdisciplinarios de las Instituciones de Protección y

Calle 11 Nro. 16-96 Barrio Las Américas, teléfono
(098) 4227086, celular 3208656922 Puerto Asís-
Putumayo
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

	realizar el estudio de los casos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos. - Participar en los Grupos de Estudio y Trabajo de los casos que se programen en el Centro Zonal, asumiendo los compromisos que allí se establezcan de acuerdo a su competencia. - Brindar Asistencia y Asesoría a las familias, por remisión del Defensor de Familia o del coordinador del centro zonal. - Registrar en el Sistema de información Misional SIM y en la historia de atención de los niños, niñas y adolescentes, los informes, valoraciones y demás actuaciones que realicen en el marco de sus competencias. - Brindar atención a los usuarios para orientarlos y darles información sobre el trámite de restablecimiento de derechos - Realizar seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos, con el objetivo de brindar los insumos pertinentes para que la Autoridad Administrativa determine la continuación o modificación de la medida, así como el cierre del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. - Apoyar al Centro Zonal desde su actividad profesional aplicando los procesos y procedimientos en la implementación del SIGE. - Apoyar las actividades establecidas dentro del marco del proceso de constitución de nuevos hogares sustitutos, así como el seguimiento periódico a las unidades de servicio, (cuando la Regional no cuenta con Entidad Administradora de la Modalidad). - Realizar todas las demás que se concreten con el supervisor del contrato relacionadas con su área de atención y que contribuyan al logro del objeto del contrato
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.296.133
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.296.133
PLAZO INICIAL	DEL 17 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO 2017
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO 2017
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO 2017
ESTADO	CONTRATO VIGENTE

Calle 11 Nro. 16-96 Barrio Las Américas, teléfono
(098) 4227086, celular 3208656922 Puerto Asís-
Putumayo
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Centro Zonal Puerto Asís



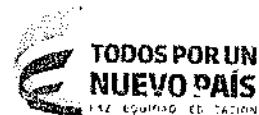
FECHA DE EXPEDICION	DIA: 31	MES: 05	AÑO: 2017
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO			
			
EIMMY JULIANA CORTES CHAMORRO Coordinadora C. Z Puerto Asís			

Calle 11 Nro. 16-96 Barrio Las Américas, teléfono
(098) 4227086, celular 3208656922 Puerto Asís-
Putumayo
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
GRUPO JURIDICO



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	113/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONEZ CIFUENTES		
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	27.089.878		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17/02/2016		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICA EN SU AREA DE FORMACION, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.997.467		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$29.997.467		
PLAZO INICIAL	Desde el 17 de febrero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016		
FECHA DE INICIO	DÍA: 17	MES: 02	AÑO: 2016 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2016 ✓
ESTADO	TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICION	DÍA: 05	MES: 01	AÑO: 2017
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF			
 ALBERTO ORTIZ RIOS			
Elaboró: Sorayda Mejia M. – Apoyo Grupo Jurídico			



Diócesis de Mocoa Sibundoy

NIT: 800.213.052-1

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD FAMILIAR

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIÓCESIS DE MOCOA - SIBUNDOY PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 260 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, que tiene como propósito principal implementar la estrategia "De Cero a Siempre" en su modalidad familiar, con el objetivo general de *"Garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta menores de 5 años, en entornos comunitarios y el hogar, en el marco de la atención integral y diferencial, a través de acciones pedagógicas con los niños y niñas, de formación y acompañamiento con las familias, de nutrición; así como la gestión para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral."*; la señora LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 27089878 expedida en PASTO, fue vinculada a esta entidad mediante contrato civil de prestación de servicios profesionales, el cual se ejecutó entre el 1/15/2015, y el 12/31/2015 de la misma anualidad, desarrollando actividades como COORDINADORA en el municipio de PUERTO ASIS.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2015.

DIEGO FERNANDO MORA TRUJILLO
C.C. 1.018.445.787 De Bogotá - Cundinamarca
Departamento de Recursos Humanos
Diócesis Mocoa - Sibundoy.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Grupo JURIDICO



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO:	227 / 2014		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
NIT/C.C. DE CONTRATISTA:	27.089.878		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2014		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE EN LA EJECUCION,SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$5.043.942		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$5.043.942		
PLAZO INICIAL:	DESDE EL 5 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
FECHA DE INICIO:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2014		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
ESTADO:	TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍA: 17	MES: 01	AÑO: 2017
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURÍDICO			
 ALBERTO ORTIZ RIOS Coordinador Jurídico			

Avenida San Francisco calle 14 No 9-100 Mocoa-
Putumayo
Teléfono 098 4295037 - 4295904
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Grupo JURIDICO



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO:	170 / 2014		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
NIT/C.C. DE CONTRATISTA:	27.089.878		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	04 DE AGOSTO DE 2014		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE EN LA EJECUCION,SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$8.106.336		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$8.106.336		
PLAZO INICIAL:	DESDE EL 4 DE AGOSTO HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2014		
FECHA DE INICIO:	04 DE AGOSTO DEL 2014		
FECHA DE TERMINACIÓN:	3 DE NOVIEMBRE DEL 2014		
ESTADO:	TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍA: 17	MES: 01	AÑO: 2017
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURÍDICO			
 ALBERTO ORTIZ RIOS Coordinador Juridico			

Avenida San Francisco calle 14 No 9-100 Mocoa-
Putumayo
Teléfono 098 4295037 - 4295904
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo

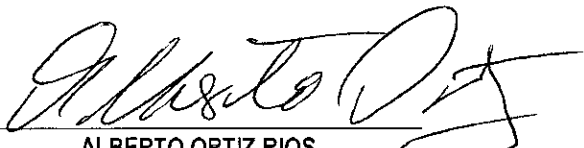


República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Grupo JURIDICO



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO:	017 / 2014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES
NIT/C.C. DE CONTRATISTA:	27.089.878
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	09 DE ENERO DE 2014
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE EN LA EJECUCION,SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$18.464.432
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$18.464.432
PLAZO INICIAL:	DESDE EL 9 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DEL 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DEL 2014
ESTADO:	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍA: 17 MES: 01 AÑO: 2017
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURÍDICO	
 ALBERTO ORTIZ RIOS Coordinador Jurídico	

Avenida San Francisco calle 14 No 9-100 Mocoa-
Putumayo
Teléfono 098 4295037 - 4295904
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Grupo JURIDICO



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO:	033 / 2013		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
NIT/C.C. DE CONTRATISTA:	27.089.878		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	09 DE ENERO DE 2013		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE EN LA EJECUCION,SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$30.868.791		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$30.868.791		
PLAZO INICIAL:	DESDE EL 9 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DEL 2013		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
ESTADO:	TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍA: 03	MES: 01	AÑO: 2017
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO			
 ALBERTO ORTIZ RIOS Coordinador Jurídico			

Avenida San Francisco calle 14 No 9-100 Mocoa-
Putumayo
Teléfono 098 4295037 - 4295904
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo



LA COMISARIA DE FAMILIA DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO

CERTIFICA QUE

LISSETH CRISTINA QUIÑOES CIFUENTES, mayor de edad, identificada con C. C. No. 27.089.878 expedida en Pasto – Nariño, presto los servicios profesionales de **TRABAJADORA SOCIAL** de apoyo a la Comisaria de Familia de Puerto Caicedo – Putumayo, a partir del dos (2) de Febrero al ocho (8) de Agosto del presente año, brindando sus servicios profesionales, en la atención y canalización de los siguientes asuntos: Atención al ciudadano, Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Custodia y Cuidado personal, orientación para audiencia de conciliación de alimentos y regulación de visitas, atención de apoyo a la familia, asuntos de mediación en relación a la pareja, visitas domiciliarias solicitadas por otras entidades y demás actuaciones inherentes al cargo.

La presente se firma a petición de la interesada, en el Municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, a los ocho (8) días de Agosto del dos mil doce (2012)

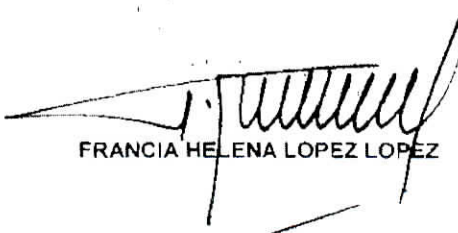
MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ
Comisaria de familia de Puerto Caicedo - Putumayo.



10000

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO/ CONVENIO	160/2012		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUÍÑONEZ CIFUENTES		
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	27.089.878		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	18/10/2012		
OBJETO	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales para brindar asistencia y acompañamiento en la ejecución, seguimiento y control a las actividades y servicios ofrecidos en los programas dirigidos a primera infancia en el Departamento del Putumayo ICBF Centro Zonal Puerto Asís.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.119.933		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.119.933		
PLAZO INICIAL	Desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012		
FECHA DE INICIO	DÍA: 18	MES: 10	AÑO: 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2012
ESTADO	TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 25	MES: 02	AÑO: 2013
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF.			
 FRANCIA HELENA LOPEZ LOPEZ			
Revisó: Alberto Ortiz Rios.  Elaboró: Albeny P. 			

Avenida San Francisco calle 14 No. 9-
100 Mocoa Putumayo
Teléfono 098 4295037 - 4295904
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000





República de Colombia
Departamento Administrativo para la
Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo Jurídico



10000

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO/ CONVENIO	0138		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUINONEZ CIFUENTES		
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	27.089.878		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	29/06/2011		
OBJETO	Contratar los servicios de un (a) trabajadora Social para el acompañamiento y ejecución de los proyectos que desarrolla el ICBF en el Centro Zonal Mocoa		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.730.800		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.730.800		
PLAZO INICIAL	Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2011		
FECHA DE INICIO	DÍA: 01	MES: 07	AÑO: 2011
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2011
ESTADO	LIQUIDADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 25	MES: 02	AÑO: 2013
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF.			
 FRANCIA HELENA LOPEZ LOPEZ			
Revisó: Alberto Ortiz Rios.  Elaboró: Albeny P. 			

Avenida San Francisco calle 14 No. 9-
100 Mocoa Putumayo
Teléfono 098 4295037 - 4295904
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000





International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**LA SUSCRITA OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM**

CERTIFICA QUE:

La señora **LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 27.089.878 de Pasto, prestó sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente, para lo cual suscribió el Contrato de Prestación de Servicios PS-4535.

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES inició actividades el veintinueve (29) de Noviembre de 2010 y finalizó las mismas el treinta (30) de junio de 2011.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil once (2011), en la ciudad de Bogotá.



AICHEL TAM
Oficial de Recursos Humanos
Misión OIM-Colombia

EC

jj7myvx9

CERTIFICACIÓN

La Corporación para la Investigación. El Desarrollo Sostenible y la Promoción Social CORPROGRESO, certifica que la señora **LISSETH CRISTINA QUIÑONEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. **27.089.878** de Pasto - Nariño, laboro en esta Entidad desde el día 8 de junio de 2009 hasta el día 9 de febrero de 2010, con contrato por prestación de servicios profesionales, desempeñándose como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL**, del proyecto denominado; Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Fondo de Inversión para la Paz –Acción Social-FIP. - Dicho contrato tiene por objeto. Ejecutar el programa de Atención Inicial en Generación de Ingresos – PAI-GI- de la Subdirección de Atención a la Población Desplazada, que contribuya al auto sostenimiento de la población en situación de desplazamiento en los municipios de Mocoa, Villa Garzón y Puerto Asís del departamento de Putumayo, desempeñando las siguientes funciones:

Planeación y ejecución del Programa:

1. Elaborar en conjunto con la Coordinación, el plan de trabajo y cronograma de actividades
2. Trabajar de forma coordinada con el resto de los profesionales.
3. Ejecutar de manera articulada la estrategia de acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional, según la Ruta establecida, los objetivos y criterios de atención del Programa (oportunidad, calidad y atención diferencial).
4. Adaptar la metodología para la aplicación de la Ruta, de acuerdo con el contexto local y regional, y con las características de la población en situación de desplazamiento.
5. Analizar de forma permanente el contexto.
6. Coordinar y realizar las visitas de campo a las familias.

Atención a Participantes:

1. Realizar la orientación general a las familias, conjuntamente con el Coordinador del programa.
2. Brindar apoyo psicosocial y orientación ocupacional a las familias en los niveles individual, familiar y social.
3. Propiciar espacios de Reflexión, Expresión y Reconocimiento de la situación de la persona y las familias.
4. Hacer seguimiento a las familias para observar, registrar, valorar y sistematizar el impacto del Programa.



CORPROGRESO

Nit 830021593-7

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL

Transversal 24 No. 53D – 51 Piso 2

Telefax. 217 5537 2111889

Bogotá – Colombia

Email: corprogreso@gmail.com



NIT. 830.140.063-5

**LA SUSCRITA COORDINACIÓN OPERATIVA NACIONAL DE
GRUPO LABORAL CTA.**

CERTIFICA

Que la señora: **LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES** identificada con CC: 27.089.878 expedida en Pasto se encontró asociada a esta cooperativa, prestando sus servicios como: COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL de la I.P.S Caprecom (Hospital San Francisco de asís), del municipio de Puerto Asís Putumayo; desde el 10 de Diciembre de 2009 hasta el 30 de mayo de 2010.

Para constancia se expide en Bogota, D.C, por solicitud del interesado a los 11 días del mes de de junio de 2010.

AURA MARIA GOMEZ
Coordinadora Operativa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA DE POLITICA SOCIAL

LA SUSCRITA GESTORA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

CERTIFICA

Que la doctora LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES (Trabajadora Social), identificada con cédula de ciudadanía No.27.089.878 expedida en Pasto (N), laboró en la oficina de Política Social del 22 de Julio de 2005 hasta el 14 de Julio de 2008, destacándose por su responsabilidad, honestidad y excelente cumplimiento en el desempeño de sus funciones como Coordinadora del Programa del Adulto Mayor y apoyo a los programas Mujer, Discapacidad, Sector Carcelario y población desplazada.

En constancia se firma a los 22 días de Julio de 2008.

SANDRA ELENA TORO GONZALEZ
Gestora Social Municipal

“ACCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO”

Tel: 422 0657 - Fax: 422 7424 Edificio CAM
Cra. 19 calle 10 Esquina – Barrio las Américas
Puerto Asís - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO



MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACION

El suscrito JEFE DE RECURSOS HUMANOS de la Alcaldía Municipal, a solicitud de la interesada, certifica que: **LISSETH CRISTINA QUIÑONEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 27.089.878 expedida en Pasto (Nariño) presta sus servicios a la Administración Municipal como **TRABAJADORA SOCIAL**, desde el primero (1°) de diciembre del dos mil cuatro (2004) hasta la fecha, por medio de un contrato de prestación de servicios y actualmente vinculada a través de la Cooperativa Multiactiva "Tres Fronteras".

Para constancia se firma la presente a treinta (30) de junio de 2005, en Puerto Leguízamo (Putumayo)

RAUL CASTRO PARRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

7

✓

22

18

22

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA						CÓDIGO: BS-F-31																											
							FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN: V-4																										
NOMBRE: ÁREA: PROFESION: FECHA DE GRADO: ESPECIALIZACIÓN: FECHA DE GRADO ESPECIALIZACIÓN: CIRCULAR APLICABLE: LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES DPR ST GT ARN PUTUMAYO TRABAJADOR SOCIAL 2/04/2004 GESTIÓN PÚBLICA 30/10/2015 021 y 023 de 2022																																		
		EXPERIENCIA: De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:																																
PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		ALTERNATIVAS						VALOR HONORARIOS																								
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ESTUDIOS			EXPERIENCIA																											
ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2			ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3																											
31	FACILITADOR II -	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).							\$ 4.341.000,00																								
<table><tr><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>FECHA INICIO día - mes - año</th><th>FECHA FIN día - mes - año</th><th>TOTAL MESES</th><th>ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO</th></tr><tr><td>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN</td><td>22/02/2023</td><td>21/06/2023</td><td>3,97</td><td>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.</td></tr><tr><td>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN</td><td>19/01/2022</td><td>1/12/2022</td><td>10,40</td><td>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</td></tr><tr><td>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN</td><td>19/01/2021</td><td>17/12/2021</td><td>10,93</td><td>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA</td><td>25,3</td><td></td></tr></table>										ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN	22/02/2023	21/06/2023	3,97	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN	19/01/2022	1/12/2022	10,40	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN	19/01/2021	17/12/2021	10,93	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			25,3	
ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO																														
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN	22/02/2023	21/06/2023	3,97	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.																														
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN	19/01/2022	1/12/2022	10,40	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.																														
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN	19/01/2021	17/12/2021	10,93	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.																														
TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			25,3																															
Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad. <table><tr><td>Verificación requisitos</td><td>NATHALIA FORERO LÓPEZ</td></tr><tr><td>Proyectó</td><td>NATHALIA FORERO LÓPEZ</td></tr><tr><td>Revisó:</td><td>JENNIFER ANDREA PIRAGUA BARRAGAN</td></tr><tr><td>Aprobó:</td><td>JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA</td></tr></table>										Verificación requisitos	NATHALIA FORERO LÓPEZ	Proyectó	NATHALIA FORERO LÓPEZ	Revisó:	JENNIFER ANDREA PIRAGUA BARRAGAN	Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA																	
Verificación requisitos	NATHALIA FORERO LÓPEZ																																	
Proyectó	NATHALIA FORERO LÓPEZ																																	
Revisó:	JENNIFER ANDREA PIRAGUA BARRAGAN																																	
Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA																																	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"